**ANEXO II**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD O DE LAS PERSONAS PROPUESTAS**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD O DE LA PERSONA QUE REALIZA LA PROPUESTA**

(En caso de que quien propone la candidatura sea una Entidad, nombre, apellidos y cargo de la persona responsable de la misma):

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

PAÍS:

TELÉFONO:

E-mail:

Web (si la tuviese):

NIF o CIF:

**Categoría Premio “Navarra de Colores 2024”.**

**DATOS DE LA PERSONA**

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA CANDIDATA:

TELÉFONO:

E-mail:

Web (si la tuviese):

NIF/NIE:

ACTIVIDAD PRINCIPAL A LA QUE SE DEDICA:

**TRATAMIENTO DE DATOS:**

**La participación en esta convocatoria comporta el tratamiento de los datos de las personas participantes por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias siendo el Responsable del Tratamiento la Dirección General de Políticas Migratorias.**

**La finalidad que justifica el tratamiento de datos es la gestión de la participación de la candidatura al Premio Navarra de Colores y, en el caso de concesión del premio, el control y ejecución de la relación jurídica que surja entre las partes. Dicha finalidad constituye una legitimación de interés público o poder público, como establece el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.**

**Los datos objeto de tratamiento de las personas agraciadas con premio, mención o reconocimiento, son datos identificativos, de contacto, bancarios, profesionales y económico-financieros o cualesquiera otros precisos para la citada finalidad.**

**Los datos de las personas ~~p~~articipantes se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.**

**Los derechos de los interesados sobre el acceso a los datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos, podrán ejercerse ante la Dirección General de Políticas Migratorias en la siguiente dirección electrónica** [**dgpoliticasmigratorias@navarra.es**](mailto:dgpoliticasmigratorias@navarra.es) **detallando en el asunto “protección de datos”. En caso de insatisfacción, podrán acudir a la Unidad Delegada de Protección de Datos de Gobierno de Navarra,** [**dpd@navarra.es**](mailto:dpd@navarra.es)**, o a la Agencia Española de Protección de Datos, accesible desde el dominio** [**https://www.aepd.es/**](https://www.aepd.es/)

**Categoría Mención Especial a la persona, entidad o asociación que durante el año 2024 haya destacado por su participación activa, colaboración y contribución a la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia en Navarra.**

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD CANDIDATA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA CANDIDATA O DENOMINACIÓN

SOCIAL DE LA ENTIDAD CANDIDATA:

TELÉFONO:

E-mail:

Web (si la tuviese):

NIF/NIE o CIF:

ACTIVIDAD PRINCIPAL A LA QUE SE DEDICA:

**TRATAMIENTO DE DATOS**

**La participación en esta convocatoria comporta el tratamiento de los datos de las personas participantes por el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, siendo el Responsable del Tratamiento la Dirección General de Políticas Migratorias.**

**La finalidad que justifica el tratamiento de datos es la gestión de la participación de la candidatura al Premio Navarra de Colores y, en el caso de concesión del premio, el control y ejecución de la relación jurídica que surja entre las partes. Dicha finalidad constituye una legitimación de interés público o poder público, como establece el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.**

**Los datos objeto de tratamiento de las personas y entidades agraciadas con premio, mención o reconocimiento, son datos identificativos, de contacto, bancarios, profesionales y económico-financieros o cualesquiera otros precisos para la citada finalidad.**

**Los datos de las personas y entidades participantes se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.**

**Los derechos de los interesados sobre el acceso a los datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos, podrán ejercerse ante la Dirección General de Políticas Migratorias en la siguiente dirección electrónica** [**dgpoliticasmigratorias@navarra.es**](mailto:dgpoliticasmigratorias@navarra.es) **detallando en el asunto “protección de datos”. En caso de insatisfacción, podrán acudir a la Unidad Delegada de Protección de Datos de Gobierno de Navarra,** [**dpd@navarra.es**](mailto:dpd@navarra.es)**, o a la Agencia Española de Protección de Datos, accesible desde el dominio** [**https://www.aepd.es/**](https://www.aepd.es/)